NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
05 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50 AM

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República Moción de Orden del Día N° 17555

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL

60.º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 88047 "AUGUSTO SALAZAR BONDY"

CONSIDERANDO:

La Institución Educativa N.° 88047 "Augusto Salazar Bondy", ubicada en la primera etapa de la Urbanización Buenos Aires, fue creada mediante Resolución Directoral Zonal N.° 2370, con fecha 6 de junio de 1965, iniciando sus labores como una escuela mixta de nivel primario. En sus primeros años, gracias al compromiso de la comunidad educativa, funcionó en viviendas particulares de padres de familia.

En el año 1978 se implementó el nivel secundario, con la incorporación de los grados primero y segundo, permitiendo que en el año 1981 egresara la primera Promoción Salazarina, hecho histórico que consolidó su crecimiento académico y su aporte sostenido a la educación local. En sus 60 años de trayectoria, la Institución Educativa N.° 88047 "Augusto Salazar Bondy" se ha convertido en un referente de calidad educativa, formando generaciones de ciudadanos con valores, conocimiento y compromiso social.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar su más cordial y respetuoso saludo institucional a la comunidad educativa de la Institución Educativa N.° 88047 "Augusto Salazar Bondy", ubicada en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, región Áncash, al conmemorarse, el día 6 de junio, el sexagésimo aniversario de su fundación; destacando su invaluable y sostenida labor formativa al servicio de la niñez y juventud del país, así como su firme compromiso con el fortalecimiento de la educación pública y el desarrollo social de su comunidad.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Mg. Luis Alberto Muñoz Pacheco, director de la Institución Educativa N.° 88047 "Augusto Salazar Bondy", para que haga extensivo este reconocimiento a toda la comunidad educativa, como testimonio del aprecio y valoración del Congreso de la República por su compromiso con la formación y el desarrollo del Perú.

Lima, 05 de junio de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:46:43-0500